

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " PAN BAGUETTE S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en Francisco de Marcos y calle 20, a los 30 días del mes de octubre de dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " PAN BAGUETTE S.A.". - Preside la sesión en calidad de Presidente José Ramón Suscal Huacon y actúa como Secretario José Manuel Suscal Torres.

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber:

- José Ramón Suscal Huacon con ciento cuarenta acciones (140) y con derecho a 140 votos,
- José Manuel Suscal Torres con veinte acciones (20) y con derecho a 20 votos,
- Nick Karol Suscal Torres con veinte acciones (20) y con derecho a 20 votos,
- Suscal Zavala Niki con veinte acciones (20) y con derecho a 20 votos,

Representando la totalidad del capital de la compañía, cada acción tiene un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (\$100).

Por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día, a los que da lectura el señor secretario:

- 1) Conocer y resolver el informe anual del Gerente General 2017
- 2) Conocer y resolver el informe de Comisario del año 2017
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017

De inmediato, el señor Presidente, invita a los presentes a considerar los puntos a tratar en la junta;

1) Conocer y resolver el informe anual del Gerente General año 2017

El Secretario, procede a la lectura del informe anual del Gerente General del año 2017; una vez finalizada la lectura y análisis, la Junta aprueba el informe de gestión del Gerente General del año 2017.

2) Conocer y resolver el informe de Comisario del año 2017

El Secretario procede a la lectura del informe de Comisario del año 2017; se aprueba dicho informe por unanimidad de los asistentes a la junta.

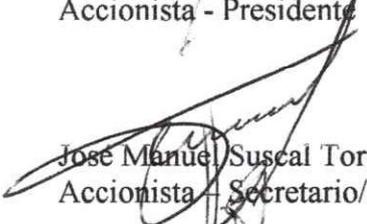
4) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017

Siendo las 12:00 horas y no habiendo ningún otro asunto a tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta, la cual una vez redactada es leída a los asistentes, quienes dan su aprobación sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12:30 horas.



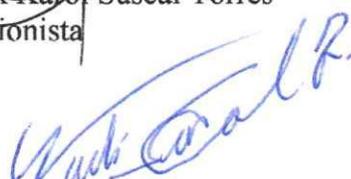
José Ramón Suscal Huacon
Accionista - Presidente



José Manuel Suscal Torres
Accionista - Secretario/Gerente



Nick Karol Suscal Torres
Accionista



Suscal Zavala Niki
Accionista